

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folleto instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.
 Venta: una mano de 25 ejemplares, 75 céntimos de peseta.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
 Fuera de España: 3 meses, 18 ptas.; un año, 38.
 Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
 Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo.
 Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones en AMERICA DEL NORT: H. P. HUNTER, New-Haven (Estado de Connecticut). ☐

AÑO VII.—NÚM. 1.942

Madrid, miércoles 25 de Junio de 1884.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Sección militar.

LA ARTILLERIA DE MONTAÑA EN EUROPA.

IV.

Conforme habíamos ofrecido, insertamos á continuación las noticias que hemos podido adquirir para complemento de los artículos que, respecto al particular, vieron la luz hace días en este periódico, lamentando la falta de datos más completos y extensos.

AUSTRIA.—La artillería de montaña austriaca fué modificada en 4.º de Enero de 1880, haciéndola formar parte de la artillería de campaña, en lugar de la de plaza, á que ántes estuvo anexa.

Una batería consta:

	Paz.	Guerra.
Oficiales.....	4	4
Tropa.....	90	99
Caballos de silla.....	4	4
Mulas.....	9	48
Cañones de siete centímetros.....	4	4

Cañon modelo del 75 de 7 centímetros (su verdadero calibre es 66 milímetros) de retrocarga de bronce comprimido, pesando 89 kilogramos; 38 y 22 kilogramos, 7 de preponderancia sobre el tornillo de puntería.

Cargas para tiro directo y de sumersion de 350 gramos y 460 respectivamente.

La granada ordinaria pesa 2 kilogramos 94.

El shrapnel 342. El bote de metralla 3 kilogramos 45.

Peso de la cureña de chapa, 104 kilgs.

Velocidad inicial de la granada ordinaria, 230 metros próximamente.

FRANCIA.—Pieza de 8 centímetros Sunchado, modelo del 78, á cargar por la recámara. Pesa este cañon 450 kilgs., y arroja una granada ordinaria 5 kilgs. 600 de peso, con carga de proyección de 0 kilgs. 400 gramos de pólvora, y velocidad inicial de 257 metros, dando un alcance, por 29º de elevación, de 4.050 metros.

Recientemente en la campaña del Tonkin, sostenida por Francia, se ha demostrado una vez más la inminente necesidad de esta clase de artillería, pues eran insuficientes los cañones revólvers Hotchkiss (6 centímetros 5) de que disponía el ejército, y ha sido necesario enviar dos baterías á lomo, organizadas *ad hoc* para aquella campaña, con cañones de 8 centímetros, sistema Bange, reglamentarios en dicho país para esta clase de artillería.

RUSIA.—En la actualidad se acaba de adoptar una pieza de montaña, (cañon modelo de 1883.) Hasta el presente consistía este material, en Rusia, de cañones de bronce de tres libras, y acero de antiguo modelo.

El nuevo, tambien de acero, es de seis centímetros 35 de calibre, 98 kilogramos de peso, carga 384 gramos de pólvora de grano grueso, proyectil de cuatro kilogramos 890 y velocidad inicial de 284 metros. Cada pieza está dotada de una caja con 56 disparos.

ARTILLERIA ALEMANA.—Cañon de montaña de 7 centímetros 5, Krupp, de acero, á cargar por la recámara. Pesa 405 kilogramos y arroja una granada de 4 kilogramos 30, con 400 gramos de carga y 294 metros de velocidad inicial.

La cureña pesa 455 kilogramos.

Otro cañon de montaña se fabrica tambien en Alemania, de igual aplicacion que el anterior, pero de 6 centímetros 5, dividido en tres partes: caña, culata y mango ó zanco de muñones, que une las otras dos.

Se monta el cañon en 30 segundos, y la operacion inversa en 20 ó 25.

El peso de la pieza es de 180 kilogramos; el proyectil (3,38 calibre de longitud) 4 kilogramos 100; carga 0 kilogramos 750. Velocidad inicial 445 metros.

ESPAÑA.—El cañon de 8 centímetros, corto, de bronce, á cargar por la boca, fué adoptado para las baterías de montaña por R. O. de 24 de Agosto de 1866 para la Península y Antillas, hasta 1874, en que se adoptó el cañon Plascencia de acero, á retrocarga, de 8 centímetros, corto tambien. Este tiene carga de proyección; 400 gramos de pólvora, de 242 milímetros, con proyectil de segmentos, según Circular de 14 de Noviembre de 1879, y granada de metralla muy semejante á la de envuelta ligera, modelo del 75, cuyos pesos respectivos son 4 kilgs. 578, y 4 kilgs. 670 cargados y con espoletas. Velocidades 425 metros de la boca, 280 y 264 metros. Alcance, por 20º 35',—3.000 metros.

Peso de la pieza, 402 á 404 kilgs.

Preponderancia sobre el tornillo de puntería en cureña de chapa, modelo del 76, reglamentaria, 21 kilg. Peso de la cureña (de chapa) 450 á 470 kilg.
 El cañon de bronce de 7 centímetros C., de anecarga, fué reglamentaria para Filipinas por R. O. de 24 de Agosto de 1866 (1).
 En la actualidad hay en aquel archipiélago dos baterías armadas con piezas de acero Whitworth (poligonales) de 4 centímetros 5 de calibre. (Los proyectiles de estas piezas son los tan célebres pepinos—prismas retorcidos—que usaban los carlistas en la guerra civil pasada.)
 En las islas de Cuba y Puerto-Rico existe una batería en cada una: la primera Plascencia y la otra aún de bronce de anticarga.
 Las piezas anteriores á ésta, usadas por las secciones de artillería de montaña, eran los obuses de 12 y 40 centímetros, cortos, recamarados, de dos cuerpos, y en el segundo muñones y contramuñones.
 En cuanto á los demás detalles, difieren muy poco de los ya indicados en los artículos anteriores.

Sueltos

En la tarde de ayer, como anunciamos, los representantes de Gerona fueron recibidos por S. M. previa petición de audiencia para interesarse por el indulto de los oficiales sentenciados á pena capital por los sucesos de Santa Coloma de Farnés.

Sentimos no poder comunicar á nuestros lectores ninguna buena nueva sobre el resultado de las gestiones realizadas por la Diputación de Gerona, pues parece que el Gobierno es partidario de respetar los fallos de los Tribunales.

Los sentenciados en esta causa son los siguientes:

Comandante D. Ramon Fernandez Laplaza y teniente D. Manuel Villes Casanova, á la pena de muerte; y á la de cadena perpetua, el capitán Fernandez Rodriguez, teniente Revorodo Garcia, alféreces Cuevas, Lagasca y Valdago, sargentos primeros Martinez, Fernandez y Vinueza, sargento segundo Domech y cabo Ferrer.

Los soldados son destinados al disciplinario de Mellillá.

Estas nuevas victimas tenemos que agradecer á los que no se ocupan de otra cosa que de maquinar la alteracion del orden público, dirigiendo, desde punto seguro para su persona, descabelladas asonadas, y comprometiendo á ignorantes que tienen en menos el cumplimiento del deber, á promesas falaces é irrescuizables.

Desearnos que más por convicción, que por temor, de hoy en adelante no encuentren los conspiradores de oficio elementos aprovechables dentro del ejército, que en su inmensa generalidad comprende que no son los caminos del delito militar los que conducen á su regeneracion y perfeccionamiento.

Ha sido aprobado el orden en que han de regresar á la Península los jefes y oficiales del ejército de Cuba que resultan excedentes por la nueva organizacion y economías introducidas en aquel ejército.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, está ya aceptada la gorra teresiana para infantería, y próximas á aceptarse la guerrera y la espada actual con talabí de paño, suprimiendo la parte interior de la cazacaeta que forma la empunadora.

Cualquiera que sea nuestra opinion sobre la guerrera, que no tenemos por que repetir, puesto que ya es bien conocida de nuestros abonados, debemos decir que consideramos completamente incompatible dicha prenda con la espada actual, que ya es incómoda en la vida, siendo ceñida, y tiene que serlo mucho más con traje más desahogado, aparte de su inutilidad manifiesta como arma.

Peró se nos ocurre preguntar: ¿se ha observado algun inconveniente en el uniforme designado para los alumnos de la Academia general? ¿Reune ventajas por el contrario? ¿Se ha estudiado esa alteracion? Si lo primero, remediése la falta ó abandonése toda idea de modificación en ese sentido. Si lo segundo, ¿por qué no se adopta para todos el arma sin necesidad de estar todos los días variando de proyecto? porque si se trata de atender á los diferentes gustos, concluiremos por no entendernos, que es lo que á nuestro juicio sucede.

Uno de nuestros apreciables corresponsales nos dirige la siguiente carta, que insertamos con sumo gusto.

Señor Director de la GACETA UNIVERSAL.
 Isaba 21 de Junio de 1884.

Muy señor mío y respetable amigo: Dando al suceso la importancia que merece, me ha parecido conveniente que los numerosos lectores de su ilustrado periódico tengan un exacto conocimiento de los dos acontecimientos que los habitantes de esta fronteriza villa del Valle de Roncal (Navarra) acababan de presenciar y de los cuales conservarán un grato recuerdo.

Es el uno, la inesperada visita del general Sr. D. Arsenio Martinez de Campos, comandante en jefe del cuerpo de ejército del Norte, que acompañado del brigadier Sr. Fuentes, de dos ayudantes y de una escolta, compuesta

de 12 jinetes de Arlaban, sorprendió con su presencia á estos pacíficos y laboriosos moradores cuando más entretenidos estaban con el baile, al estilo del país, el último domingo.

Después de disfrutar de esta agradable diversion, el general se trasladó al alojamiento en la casa del rico propietario D. Mariano Ochoa, le estaba designado, siendo obsequiado una hora después con una serenata que le dedicaron varios jóvenes de los más instruidos en música, acompañando al agradable sonido de los instrumentos cancioneros alusivos al acto, todo lo cual agradó mucho á dicho señor, recompensando á los músicos con una buena cantidad en dinero.

Después de la cena se entregó al descanso, y en la mañana del siguiente día, sin escolta y acompañado solo del brigadier, los ayudantes, el oficial de carabineros con cuatro individuos del cuerpo, se dirigió al puerto de Arracos que hace limite entre las dos naciones y dista de aquí unos 45 kilómetros; y después de examinar el terreno con detenimiento, tomar algun alimento que á prevención llevaba, hizo su regreso á eso de las cuatro y media de la tarde, saliendo media hora más tarde con direccion á Lumbier, Sangüesa y Pamplona.

El otro acontecimiento de que me resta ocupar, es el verificado en el día de ayer con motivo de la presencia en esta localidad de una comision internacional encargada por los dos gobiernos, frances y español, de llevar á cabo los estudios necesarios y proponer la conveniencia de construir ó no una vía férrea por este valle á Francia; componiéndola numerosos é ilustrados personajes de ambas naciones pertenecientes á las carreras civil y militar, vestidos todos de paisano y sin ostentar insignia alguna visible.

Hizo su entrada por el puerto de Arracos, punto citado anteriormente, á cuyo efecto y con la necesaria anticipacion, acudieron á aquel sitio todas las personas de mayor posicion y arraigo de esta villa y de la inmediación de Roncal, con el fin de recibirla dignamente y acompañarla durante su permanencia en el termino municipal, teniéndola preparada una abundante comida compuesta de variados y sabrosos manjares, que disfrutaron unas cien ó más personas, colocadas en dos largas mesas que al aire libre estableció el Sr. Garralda en la inmediación de su casa-venta, situada en el valle de Balaguá, á unos cuatro kilómetros de la línea divisoria.

Terminado este fraternal banquete, en el que se saboreó el Champagne y el Jerez, se dirigió la comitiva á esta villa, llegando á las cinco de la tarde. El grande regocijo que por el pueblo fué recibida, no se puede explicar en los estrechos limites de esta carta; pero si consignaré que las campanas se echaron á vuelo, se dispararon cohetes desde la torre de la iglesia que produjeron un asomo de incendio en la misma, que luego fué sofocado; se bailó, fraternizando comision y pueblo; y á eso de las siete se disolvió la comitiva, dirigiéndose la comision á la villa de Roncal á pernocrar y continuar al día siguiente la ruta á Pamplona y Zaragoza.

Estos habitantes están orgullosos con motivo de los acontecimientos narrados, y tarde volverán á presenciar espectáculos tan halagüeños.

Perdone Ud., señor Director, la molestia que le proporcione su agradecido amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—Un suscriptor.

Con la anticipacion necesaria llamamos la atención del gobernador de la provincia, á fin de que dicte las medidas necesarias para evitar se repitan los escandalosos abusos que denunciarnos, ocurridos en la corrida de toros de beneficencia, con motivo de la que tendrá lugar el viernes á beneficio de los inundados de Murcia.

Si después de pagar precios exorbitantes por las localidades, se encuentran los dueños de ellas con que no pueden ocuparlos por impedirse los que sin derecho alguno se apoderan con anticipacion de los asientos, como sucedió en el tendido núm. 4 y en otros sitios, y por añadidura no hay autoridades que les auxilien, prevemos conflictos que ya es hora prevengan los que tienen esa mision.

De otro modo no va á ser posible concurrir en Madrid á los espectáculos, y tendremos que enviar á policia y buen orden á los vecinos del último villorrio de España.

Deseariamos, para bien de todos, que las cuestiones de historia militar contemporánea no se discutiesen con tanto calor en el Parlamento, pues la verdad es que en tales asuntos hay que recordar con frecuencia la parábola de la mujer adúltera.

Para cicatrizar las heridas que ha producido en el organismo militar la intrusion de éste en la política palpitante, no puede considerarse como saludable específico la exposicion continua de hechos, cuya habilísima defensa no basta, sin embargo, al objeto único de sostener en toda su pureza los rectos principios profesionales.

Alguna frase podría encontrarse en el magnífico discurso preliminar á la *Historia de España* de D. Modesto Lafuente que tuviera directa aplicacion al tema de los sacudimientos militares; pero si esa frase resume axiomáticas teorías sobre la marcha de la humanidad, en cambio, no debe aceptarse desde el punto de vista de la mision especial de los ejércitos regulares.

De todas maneras, dada la situación difícil que parece ser patrimonio inherente á la política española, opinamos que cuanto menos se hable de tristes sucesos, más ganará en prestigio el país, de igual modo que las instituciones donde convergen los fuegos de tiros y troyanos.

Parece ser que se trata de dividir en tres partes la gran revista anual de 14 de Julio, que el gobernador de Paris pasa en ese día á las tropas de la guarnición y cantones inmediatos.

El público francés no está conforme con la idea, pues dice que es una manifestacion patriótica el que tenga lugar la expresada revista, sin quitársela por ningún estilo su grandeza y atractivo.

En lugar de lo efectuado hasta ahora se trata de pasar dos revistas durante la mañana del 14 de Julio próximo; la una en los Campos Eliseos, donde recorrerá la línea el gobernador de Paris, formando dos divisiones de infantería; la otra en la plaza del Trono y campo de Vincennes, donde se situarán la sétima division de infantería y la brigada de artillería para desfilar ante el general Rolland ó Grévy.

Una tercera revista se verificará por la tarde en Longchamps, concurriendo á ella el ministro de la Guerra acompañado del general Sausier; en este punto formarán todos los regimientos de caballería y dos baterías de artillería agregadas á la division.

Sin embargo, varios periódicos de la vecina república esperan que al fin y al cabo no se altere el programa de los años anteriores.

Noticias recibidas en Gibraltar acusan que el conflicto entre Francia y Marruecos va revistiendo carácter de gravedad, y hasta se asegura que el representante de la vecina república en Tánger ha arriado la bandera de su país en señal de próxima ruptura de hostilidades.

Poco ó nada nos sorprende la actitud de Francia, pues nuestros lectores recordarán recientes artículos y sueltos de la GACETA UNIVERSAL presagiando el conflicto y pidiendo mucha prevision por parte de España en este asunto internacional.

Ignoramos el fin que se proponen los vecinos al adoptar una política energética con el caduco imperio musulmán; mas tememos, ¿por qué no decirlo? que nadie guarde del otro lado del estrecho las consideraciones del pueblo español, después de haber prodigado abundantemente la sangre de sus hijos en un avance penoso desde las murallas de Ceuta hasta el desfiladero del Fondak, y después de haber vencido siempre en una serie de combates tan rudos como repetidos.

Quizá con menor esfuerzo y mémas gloria logren otras naciones un resultado más positivo, y eso lo sentiríamos de todo corazón; no tan sólo por el recuerdo de nuestros compañeros que encontraron su tumba en los campos africanos, sino por considerar el hecho funesto para la grandeza de la patria, sin embargo de tener trazada la pauta en el testamento de aquella insigne señora llamada Isabel la Católica.

El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy las resoluciones siguientes:

Campaña.—Autorizando al mariscal de campo D. José de Aizpúrrua para que fije su residencia en Sevilla en situación de cuartel.

—Idem al id. D. Pedro de Cuenca, para idem en Barcelona en la misma situación.

Subsecretaría.—Concediendo el reemplazo al oficial primero de Administración militar D. Jesus Garcia Bermejo, auxiliar de la clase de primeros que fué de este ministerio.

Instrucción militar.—Disponiendo que los individuos de tropa de la Academia preparatoria de Canarias que se presenten á examen en la Academia general, se les abone el pasaje de mar por cuenta del Estado.

—Concediendo doble plus de campaña á los profesores, alumnos é individuos de tropa de las Conferencias de caballería que han de salir á práctica.

—Destinando de ayudante de profesor á la academia de caballería, al teniente de dicha arma D. Ricardo Segura.

Ingenieros.—Destinando á la dirección del Instituto geográfico y estadístico, al capitán de ingenieros D. Antonio Los Arcos y Miranda.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermo para Málaga, al teniente D. Juan Tejon y Marín.

Administracion militar.—Aprobado anticipo de licencia por enfermo para la Península, al oficial primero D. Agustin Zenon.

Noticias del personal

Caballería.

Bajas.—Por fallecimiento del comandante D. José Lillo Benito.

Concesiones.—Inclusion en la escala de aspirantes al pase á Cuba, al comandante don José Lillo Benito.

—Una comision del servicio, al capitán don Julian Rodriguez del Regimiento de España, **Destinos.**—A los regimientos de Alfonso XII, y reserva núm. 4, los tenientes D. José Suarez y D. Alejandro Romero.

Al idem de Sesma, el alférez D. Esteban Maseguer.

A situación de reemplazo el teniente don Victoriano Pastrana.

Instancias.—Al escuadron de Mallorca se devuelve la del teniente coronel, D. Luis Pascual del Póvil, que solicitaba Cruz de San Hermenegildo por no reunir los plazos reglamentarios.

Al director de Instrucción militar la del alférez D. Enrique Vico, en solicitud de ingreso en la Academia general militar.

Carabineros.

Bajas.—Por fallecimientos absolutos los cabos primeros Pablo Blasco Molins y Enrique Ruiz Daviña.

Concesiones.—Exámen en la comandancia de Barcelona, para su ingreso en la escala de aspirantes al pase al cuerpo al capitán, teniente y alférez del arma de Infantería respectivamente D. Nicolás Campos Verdú, D. Eduardo Castro Gali y D. Jaime Cateura y Turró.

Inclusion en el registro de traslaciones el sargento segundo Antonio Gallardo Sanchez y á los cabos primeros José del Castillo Villanueva y Lorenzo Roselló Serra y al cabo segundo Antonio Zahonero Ortega.

Un mes de licencia á los carabineros de la comandancia de Alicante Norberto Martinez y José Recio.

—Permuta al idem de la comandancia de Bilbo ó Gabriel Uzneta, con el de igual clase de la Santander, Maximo Leiras.

—Reingañche en vez de licencia absoluta al idem de la de Pontevedra Francisco Veigas.

Destinos.—A la comandancia de Valencia el sargento segundo D. Modesto Rico Margarida; á la de Salamanca el idem Enrique Cremades Llorca y á la de Guipúzcoa el carabinero de mar, de la de Málaga, Juan Leon Gonzalez.

Asuntos varios.—A la comandancia de Bilbao se ha acusado recibo de la partida del casamiento del cabo segundo Francisco Perote Lopez, á la de Zamora de la del idem Fernando Pablos y á la de Cáceres de la del cabo primero Benito Prado Peña.

—Ha sido eliminado del registro de traslaciones el cabo primero de la comandancia de Algeciras, Andrés Garcia Cubelas.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de pension de monte-pío de doña Rosa Perdiguer, doña Juana Francisca Múgica y doña Luisa Sanchez.

—Idem los de pension del Tesoro de don Cornelio Reyes, doña María de la Trinidad y D. José Espi, y doña Joaquina Quero.

—Idem de mejora de pension de doña Cayetana del Villar.

—Idem el de retiro del teniente coronel don Ramon Rodriguez.

—Idem el de mayor efectividad del comandante de Infantería D. José Mesequer.

—Idem los de invalidacion de nota de los guardias civiles Antonio Vaca y Estéban Lanás.

Guardia civil.

Concesiones.—Veinte días de licencia al sargento segundo de la comandancia de Valencia, Vicente Guillos Scler.

—Diez y siete días de licencia, al cabo primero de la comandancia de Jaen Rafael Navas Perez.

—Un mes de licencia al cabo primero de la comandancia del Norte Juan Vicente Herranz.

Instancias.—Al Consejo Supremo, la del capitán de la comandancia de Valencia D. Antonio Obrador Masot, en súplica de placa de San Hermenegildo.

Servicios.—Campanario (Badajoz).—Por hurto de un carnero de la propiedad de D. Jacinto Murillo, han sido capturados y puestos á disposicion del juez de dicha villa, los paisanos Diego Molina y Manuel Gallardo, por los guardias primero y segundo Leocadio Merino Rabanal y Emilio Campos Ramos.

—Sarría (Lugo).—Como resultado de la activa persecucion que por espacio de dos meses ejercieron el corneta Manuel Diaz Gonzalez y guardia Matias Garcia Lopez, fué capturado y puesto á disposicion del juez de Instrucción del partido, el paisano Gaspar Lopez y Lopez que se dió la fuga después de herir gravemente á José Lopez y Lopez.

—Novelda (Alicante).—Al celo y eficacia del capitán D. Carlos Garcia Hostenchec se debe el descubrimiento, captura y entrega á la autoridad competente de José Anglada y Dolores Navarro, que pretendieron cometer una estafa, siendo auxiliado en la práctica de este servicio por los guardias Pedro Cerdan Gomez, Juan Mauricio Arnaldo y José Mira Yañez.

Infantería.

Asuntos varios.—A la capitania general de Cuba se remiten certificados de servicios del teniente D. Juan Calvo y Calvo.

—A la de Castilla la Nueva, certificado de estado civil del capitán D. Luis Barrenechea Toledo.

—A la de Filipinas, las hojas de servicios del teniente coronel D. Federico Triana Ortiguera.

—A la de Castilla la Vieja, reales despachos del alférez D. Luciano Rincon Velasco y comandante D. Antonio Muñoz Gonzalez.

—A la dirección general de Carabineros, idem del teniente D. Emilio Benzo y Quevedo.

—A la de Instrucción militar, id. del capitán D. Rafael Perez Blanco.

Concesiones.—El pase á situación de reemplazo al capitán D. José Martinez Paula, y tenientes D. Juan Perez Carrion y D. Hilario Aranda Garcia.

—Colocacion en la escala de su clase con el número que le corresponde, al comandante D. José Rodriguez del Fierro.

Destinos.—A situación de reemplazo, los capitanes D. Leandro Perez, D. Enrique Puigcerver, D. Diego Mesequer y D. Juan Serrano, y los alféreces D. José Estría, D. Edmundo Seco y D. Evaristo Albornoz.

—A la reserva de Valladolid, el teniente D. José Azcarate Fernandez.

—A la de Burgos, el id. D. Antonio Gil Alvarez.

(1) En Canarias no llegó á crearse ninguna sección de montaña.

Diario de la tarde.

EL DEBATE DE AYER.

Estaba ciertamente en su derecho el señor Muro al pedir explicaciones al Sr. Pidal sobre ciertas frases duras de su discurso del lunes...

La cuestión personal oscureció a la cuestión política, y entre si se buscan o no se buscan las cuartillas, si el perjurio consiste en esto ó lo otro, si la dignidad la entiende cada cual a su manera...

No era esa la cuestión que interesaba a los republicanos, la que debían aclarar las minorías liberales, la que conviene saber al país.

Aquí no se trata de las palabras gruesas del Sr. Pidal, ni del torrente de su ardorosa palabra, como diría el presidente del Consejo...

El Sr. Cánovas salió del paso fácilmente sin hacer ninguna afirmación concreta. El señor Pidal pudo con dignidad y entereza sostener todas y cada una de sus afirmaciones...

Pero lo que es preciso saber, ya que ayer no se supo, es si el Sr. Cánovas hace suyas las doctrinas del ministro ultramontano, según las cuales, la propaganda legal y pacífica en el Parlamento...

Por más que se atenúan las teorías del señor Pidal, aun después de corregir las cuartillas y confirmándonos con lo que se ha querido dejar en el Extracto...

Desnuda de ropajes, tal es la doctrina del Sr. Pidal, en que se ratificó ayer, sin desvirtuarla en lo más mínimo.

El sentido de la política restauradora ha sido otro muy diferente desde 1876. Pero como ahora el Sr. Pidal es el verbo del ministerio...

Dícese que el Sr. Castelar, en su próximo discurso, se hará cargo uno por uno de los conceptos del Sr. Pidal; pero creemos que no sólo el es el llamado a depurar el asunto...

Es el sentido de la política de la Restauración que se turce y mistifica, y si el Sr. Pidal no borra ó atenúa sus frases...

CRÓNICA EXTERIOR.

En el Senado francés sigue la discusión sobre el divorcio. La enmienda de Eymard de que los divorciados no pueden contraer nueva unión...

A pesar de haberla aceptado la comisión, ha cabido igual suerte a la de Moncel-Barthe, en que se proponía que los esposos con hijos no pudiesen pedir el divorcio.

La ley de reclutamiento militar ha sido terminada en la Cámara de diputados, acordándose, no obstante, nueva discusión.

La nota enviada por el Gabinete de Londres a las potencias para invitarlas a la conferencia, enumera seis puntos principales sobre los cuales descansa el acuerdo anglo-francés...

tes: 1.ª la caja de la Deuda pública egipcia tendrá derecho a oponerse al aumento de gastos del presupuesto; 2.ª esa comisión ejercerá un derecho de fiscalización sobre el presupuesto...

Ante las eventualidades que puedan producir en Holanda la muerte del príncipe de Orange, la preocupación de los hombres políticos de aquel país es mucha.

Háblase, pues, del derecho a ley de sucesión, hoy que to las esperanzas están puestas en una niña de cuatro años, y con tal motivo, se citan las siguientes disposiciones para el caso en que se extinguiera la casa de Orange-Nassau.

El orden de sucesión en Holanda se ajusta a la ley fundamental del reino, promulgada en 1815, y modificada en 1846 y en 1848.

Artículo 13. La corona es hereditaria por derecho de primogenitura, de suerte que el hijo mayor del rey, ó su descendiente, varón, le sucede por representación.

14. A falta de descendencia masculina del hijo mayor, la corona pasa a sus hermanos ó a sus descendientes varones, también por derecho de primogenitura y representación.

15. A falta completa de descendencia masculina de la casa de Orange-Nassau, la corona pasa a las hijas del rey por orden de primogenitura.

16. Si el rey muere, sin dejar hija ninguna, la princesa mayor de la línea masculina, descendiente primera del último rey, heredará la corona...

17. Si no existiese línea masculina descendiente del último rey, la línea femenina mayor, descendiente de aquel rey, sucederá a la corona; entendiéndose que la rama masculina será preferida siempre...

18. Si el rey muere sin sucesión, y no existe descendencia masculina de la casa de Orange-Nassau, heredará la corona la próxima pariente del último rey que pertenezca a la casa real...

19. Cuando la corona ha pasado a la casa de una heredera al trono, esta casa adquiere todos los derechos de la casa a la cual sustituye, siéndole aplicables los artículos precedentes...

20. La princesa que contraiga matrimonio sin consentimiento de los Estados generales, no tendrá derecho al trono.

21. Se entiende que una reina abdicar, cuando contraiga matrimonio sin consentimiento de los Estados generales.

Ante las dificultades con que tropezaba Inglaterra en el Sudán, de donde se han retirado sus tropas sin honor ni provecho...

El almirante Hewet, que nada tenía que hacer en Suakin, una vez suspendidas las operaciones y embarcado el ejército...

El rey Juan salió de Axus, la ciudad santa, y se dirigió a Makaki, donde recibió al almirante y a los principales miembros de la comisión inglesa.

El rey Juan, que rechazaba todo proyecto de practicar la menor operación en el Sudán, consintió en autorizar el paso por su territorio de las tropas inglesas...

El rey Juan, que rechazaba todo proyecto de practicar la menor operación en el Sudán, consintió en autorizar el paso por su territorio de las tropas inglesas...

El rey Juan, que rechazaba todo proyecto de practicar la menor operación en el Sudán, consintió en autorizar el paso por su territorio de las tropas inglesas...

El rey Juan, que rechazaba todo proyecto de practicar la menor operación en el Sudán, consintió en autorizar el paso por su territorio de las tropas inglesas...

El rey Juan, que rechazaba todo proyecto de practicar la menor operación en el Sudán, consintió en autorizar el paso por su territorio de las tropas inglesas...

El rey Juan, que rechazaba todo proyecto de practicar la menor operación en el Sudán, consintió en autorizar el paso por su territorio de las tropas inglesas...

El rey Juan, que rechazaba todo proyecto de practicar la menor operación en el Sudán, consintió en autorizar el paso por su territorio de las tropas inglesas...

El rey Juan, que rechazaba todo proyecto de practicar la menor operación en el Sudán, consintió en autorizar el paso por su territorio de las tropas inglesas...

El rey Juan, que rechazaba todo proyecto de practicar la menor operación en el Sudán, consintió en autorizar el paso por su territorio de las tropas inglesas...

El rey Juan, que rechazaba todo proyecto de practicar la menor operación en el Sudán, consintió en autorizar el paso por su territorio de las tropas inglesas...

El rey Juan, que rechazaba todo proyecto de practicar la menor operación en el Sudán, consintió en autorizar el paso por su territorio de las tropas inglesas...

queña (Mora moritio), ocupada por los alemanes.

Londres 24.—Los aplausos con que ha sido recibidos en el Parlamento las declaraciones del Gobierno, y el lenguaje que emplean esta mañana la mayor parte de los periódicos de Londres...

París, 24.—Un despacho de Tolón dirigido al ministro de Marina, dice que desde anoche no se ha presentado ningún nuevo caso de cólera en el hospital de marina de aquella ciudad.

París, 24.—Cámara de los diputados.—Termina la discusión sobre la totalidad del proyecto de ley de revisión constitucional.

El Sr. Barodet apoya una enmienda pidiendo que se declare limitada la revisión constitucional; pero puesta a votación, es desechada.

El jueves continuará el debate sobre el mismo asunto. Senado.—Se procede a la elección de dos senadores inamovibles y resultan elegidos los Sres. Eugenio Pelletan y almirante Peyron.

Se aprueba después en segunda lectura el proyecto restableciendo el divorcio en Francia.

Se acuerda fijar para el viernes próximo la interpellación del Sr. Gavardi sobre los asuntos de Egipto.

Marsella, 24.—Segun aseguran personas procedentes de Tolón, fueron 48 las que fallecieron ayer del cólera en aquel puerto.

París 24.—El Temps desmiente hoy las noticias alarmantes que han corrido en Marsella acerca del cólera que se presentó en Tolón.

La enfermedad, lejos de aumentar, ha disminuido hoy notablemente. Todos los informes que se reciben hacen creer que la dolencia quedará localizada.

Un dictamen del doctor Fauvel insiste en que el cólera de Tolón tiene un carácter esporádico, procediendo de las malas condiciones higiénicas de la ciudad.

Se han adoptado energicas medidas sanitarias en Tolón. El estado de la salud pública en Marsella es excelente, no habiéndose presentado ningún caso sospechoso.

París 25 (madrugada).—Un despacho oficial de Tolón, fechado anoche, dice que en todo el día de ayer no hubo más que una defunción del cólera esporádico.

La víctima de ella fué un paisano. En el hospital de marina no ha habido ninguna defunción. Los casos que se han presentado hoy no ofrecen gravedad.

Berlín 25.—Segun noticias de Varsovia, las inundaciones producidas por la crecida del Vístula, han ocasionado muchas desgracias materiales, habiéndose hundido un puente del ferrocarril.

Londres 25.—El representante de Rusia en la conferencia egipcia, será el Sr. Staal, nuevo embajador de aquel imperio en esta corte.—Fabra.

En la última sesión celebrada en Londres por la Cámara de los lores, lord Rosebery pidió el nombramiento de un comité encargado de estudiar el mejor modo de mejorar la constitución de la alta Cámara.

El orador quisiera ver representadas en ella las ciencias, las artes y las clases trabajadoras. Lord Granville dijo que no creía que la Cámara de los Comunes consentiera en aumentar los poderes de la Cámara alta...

Lord Salisbury combatió lo propuesto por Granville, y pidió a lord Rosebery que diciera su proposición una forma más precisa, para votar en este caso en su favor.

Lord Rosebery explica los términos de lord Granville, manifestando que a su juicio implícita su decisión de contar a las oposiciones la resolución de este asunto.

Pidió que a este proyecto se hiciera un esrutinio, para saber cuántos son los Pares que desean seriamente la reforma interior de la alta Cámara.

Lord Derby presentó una enmienda, en virtud de la cual se nombrarían varios senadores vitalicios. La enmienda de lord Derby y la proposición de lord Rosebery fueron desechadas por mayoría de votos.

Ayer se reunió el Real Consejo de Sanidad, celebrando una importante sesión que duró hasta las dos, con asistencia del señor director general del ramo.

El objeto era deliberar sobre las medidas que, tanto por tierra como por mar, deben adoptarse en vista de la aparición del cólera en Tolón.

Iniciada la discusión por el señor vizconde de Campo-Grande, y continuada por los señores Martínez Pacheco, Capdevila, La Puerta, Chesio y Cortezo, acordó el Consejo, según nuestras noticias, aprobar la cuarentena de diez días en lazareto sùcio, impuesta por la dirección a las procedencias marítimas de Francia.

Investigar si alguno de los estados de Europa, Norte de Africa y Asia Mediterránea, dejan de precaverse contra las procedencias de Tolón, para sujetarlos a cuarentena de observación.

Con respecto a las procedencias por tierra, aunque partiendo de que la incomunicación es la única medida que la ciencia reconoce eficaz para evitar que la epidemia se propague, se declaró que no se estaba en el caso de llegar al acordamiento en la frontera; pero si de sujetar a cuarentena las personas, animales y mercancías que conocidamente vengán de pueblos infestados...

Desde el 3 de julio empezarán los trenes expresos de Asturias. Saldrán de Madrid los lunes y jueves a las tres y veinte de la tarde, llegando a Gijón los martes y viernes a las doce del día. De Gijón saldrán, desde el día 2, los miércoles y sábados a las doce del día, llegando a Madrid a las once de la mañana.

Como se ve, para ir desde Madrid se tardan escasamente veintuna horas, y para volver, veintitres.

Las noticias oficiales recibidas anoche de Tolón sobre los casos de cólera, parten de que hasta ahora está contenida la epidemia en el arsenal sin haber ocurrido fallecimiento en la población.

En Marsella la salud es inmejorable y se confirmó que un buque del Tonkin llevó la epidemia a Tolón.

En Marsella, Cete y los demás puntos próximos a Tolón, se ha dispuesto imponer siete días de cuarentena, y la desinfección a las procedencias de este último punto.

El gobierno se ocupa sin cesar, y preferentemente, en la cuestión del cólera, y podemos asegurar que la dirección de Beneficencia y Sanidad no perdonará medio alguno para la conservación de la salud pública ó para prevenir y aminorar los efectos de la invasión, si la hubiere.

Telegráficamente se han comunicado a provincias los acuerdos del consejo de Sanidad para que se tengan las precauciones reglamentarias en defensa y contra la importación del cólera.

Anoche dió su anunciada conferencia en el Centro federal del distrito de Palacio el respetable hombre público Sr. D. José Cristóbal Sorni.

El orador disertó extensamente sobre el tema «Mejoramiento de las clases trabajadoras», exponiendo los medios más adecuados y prácticos, que en concepto suyo, conducirían más fácil y prontamente a la consecución de este fin, combatiendo elocuentemente la tendencia de ciertos propagandistas a prescindir de los ideales y partidos políticos, sin los cuales, a juicio del Sr. Sorni, las clases trabajadoras se esforzarán inútilmente para emanciparse.

Defendió la armonía entre el capital y el trabajo y la agremiación con los caracteres que todavía conserva por la costumbre en algunas regiones de España.

El orador fué muy aplaudido por el gran número de sus correligionarios que llenaba el local del Centro.

En el Ateneo Hípico (Soldado, 48), habrá conferencia pública el jueves 26 del actual a las nueve de la noche, disertando el Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal, catedrático de la escuela especial de veterinaria de esta corte, sobre el tema siguiente:

«Causas de decadencia de la ganadería en España, y principalmente de la caballar.»

Ayer continuaron los ejercicios de oposición a premios en la escuela nacional de música y declamación. Tanto los verificados por la mañana como los de la tarde, fueron presididos por el señor Arrieta, constituyendo el jurado los Sres. Soberano, Muelle, Campos, Cobeña y Ganté.

Por la mañana se examinaron los alumnos de los maestros Hernandez, Aguado y Llanos, obteniendo primeros premios los jóvenes señores Franco, Sanchez, Martinez (D. Tomás), De Julian, Palatino, Pericos, Villa, Yuste y Oñate; segundos premios, los Sres. Otalquiga, Barbero, Compans y Hernandez, y accésit los señores Martinez (D. Emilio), Vicente y Calvet.

Terminados estos ejercicios, varios jóvenes, discípulos del profesor Sr. Pinilla, suplicaron al director de la escuela, Sr. Arrieta, escribiese una lección de grandes dificultades, tanto en la entonación como en la medida; para cantarla a primera vista en los ejercicios de la tarde.

Accedió a ello el Sr. Arrieta, y escribió una notable *fermata*, de ejecución extremadamente difícil, que en los ejercicios de la tarde cantaron admirablemente, venciendo con facilidad todos los obstáculos los 21 discípulos del señor Pinilla, entre los cuales figuraban Matilde Palomer y Gloria Milian, ambas de siete a nueve años de edad.

Todas ellas obtuvieron primeras premios, siendo éstas las señoritas Almela, Alonso, Díez de Tejada, Gemelin, Villa-Abrile, García y García García y Sarlon, del Cerro, Carrasco, Blazquez, Martinez, Grelet, Laurel, Lamarca, Galeote y Murillo.

De la clase del Sr. Agero obtuvieron segundo premio las señoritas Aparici y Dorado, y accésit señoritas Galvez y Maquivar. La concurrencia numerosa. El acto terminó después de las siete.

Comunicaron anoche de Jaen, que de la cárcel de Andújar se fugó un preso de veintidós años de edad, llamado Emilio Palomares.

El presidente de la sección de medicina de la Academia Médica Quirúrgica Española, el doctor Espina, dará esta noche a las nueve, en el local de la Academia, Montera, 22, bajo una conferencia pública sobre el tema: «Tuberculosis de los órganos respiratorios en sus relaciones con las aguas minerales.»

Segun noticias llevadas a Gibraltar por un buque procedente de Tánger, la legación francesa en este punto había arriado su bandera por haberse agravado sin duda las cuestiones pendientes entre Francia y Marruecos.

Es seguro que los debates del Mensaje en el Congreso no podrán terminar en toda esta semana.

Tan pronto como concluyan se discutirá un proyecto de ley de autorización al gobierno para hacer las reformas económicas de Ultramar.

Este proyecto lo leerá el conde de Tejada de Valdesera en el Congreso el sábado próximo.

Ayer terminaron los terceros ejercicios de oposición a las plazas de periciales de aduanas, en los que han tomado parte 24 aspirantes. El número de plazas es de 45, y aún queda el cuarto ejercicio.

Desde el 3 de julio empezarán los trenes expresos de Asturias. Saldrán de Madrid los lunes y jueves a las tres y veinte de la tarde, llegando a Gijón los martes y viernes a las doce del día. De Gijón saldrán, desde el día 2, los miércoles y sábados a las doce del día, llegando a Madrid a las once de la mañana.

Como se ve, para ir desde Madrid se tardan escasamente veintuna horas, y para volver, veintitres.

Los coches serán de primera y segunda clase y no se expendrán más que 48 billetes, 24 de cada clase, en combinación con las diligencias, mientras subsista la interrupción de la vía férrea entre Bas-longo y Ferros.

Se ha concedido el título de Excelecia al cabildo catedral de Tortosa.

El Sr. Pidal y Mon redactará este verano algunos proyectos de ley sobre reforma de la enseñanza.

El Sr. Campomar no consumirá turno en la discusión del Mensaje, pero sus correligionarios le obligarán a hablar, seguramente, y contestará a uno de los oradores de oposición que usen de la palabra para alusiones.

Al Sr. Isasa, presidente de la comisión de Mensaje, le será imposible defender el dictamen por retenerle en su casa una reciente desgracia de familia.

Ha sido nombrado alcalde de Alcaz (Albacete), D. Antonio Mendiri.

El fraude descuberto en la contribución de subsidio, consiste en que desde la publicación del reglamento de esta contribución industrial, ó sea desde hace dos años, los administradores de licas no se han dado de alta en la Administración provincial como tales contribuyentes.

La delegación de Hacienda, examinando los datos oficiales, encontró, según hemos oido decir, a 4.200 y tantos de aquellos administradores que no constan en matrícula, y por lo tanto, que no han satisfecho la contribución que les corresponde desde la publicación de aquel reglamento.

La benéfica orden de Caballeros Hospitalarios españoles celebró ayer una solemne fiesta a su patrono titular San Juan Bautista, celebrando la misa un señor sacerdote de la orden y predicando un elocuente sermón el doctor D. Filomeno Cuevas, capellan de honor y predicador de S. M., sobre la importancia de los deberes de caridad y de religión de los Hospitalarios.

La concurrencia fué muy lucida; el consejo supremo de la institución estaba representado por los Sres. Palou, presidente; Lopez Ramajo, Martinez Azcoitia, Moreno Fernandez y Gelabert y Gordiola.

El notable invento del oficial de marina, Sr. Bustamante, consiste en un torpedó fijo que automáticamente se coloca a la sumersión, requeriendo su necesidad de conocer previamente el braceaje; puede hacerse inofensivo, si conviene, después de fondeado; no ofrece peligro alguno mientras está fuera del agua, y puede establecerse una red completa de ellos en quince minutos, ventajas que hasta ahora no habia alcanzado ninguno de los muchos inventos análogos del extranjero.

A parte de la gloria que el Sr. Bustamante ha dado a España, y especialmente a nuestra marina, colocándose en este ramo a la cabeza de las naciones más adelantadas, la importancia de este servicio sólo puede graduarse sacando que el Sr. Pietruski exigía por un invento menos perfecto la suma de 40.000 duros, que habian de entregársele antes de presentar el material.

Días pasados se efectuaron dos apuestas notables en Villafranca (Guipúzcoa). Un joven forzado apostó, y ganó, a que llevaría sin detenerse un saco de tierra, de peso de seis arrobas, desde Villafranca a Legorreta, que dista media legua próximamente del primer punto. El trayecto lo recorrió en 53 minutos.

Un hombre de unos cuarenta años apostó a que llevaba en igual tiempo, sin detenerse, el mismo saco a Icasteguieta, pueblo que dista legua y media de Villafranca, y ganó la apuesta.

En estas apuestas llamó mucho la atención el siguiente detalle: Antes de arreglarse la segunda, la madre del que se proponía ir a Icasteguieta, anciana de 80 años, cogió el saco, lo levantó un poco del suelo y con acento de convicción dijo a su hijo: «Ganas fácilmente la apuesta.»

Que tal sería el paseo del segundo Hércules, que los que le acompañaron llegaron sudando y fatigados a Icasteguieta.

Hemos recibido un planito de *Tranvía de Bilbao a Santurce*, al que acompañan una descripción de las inmediaciones de su recorrido, y un resumen demostrativo del transporte total verificado en cada una de las cuatro estaciones del año último.

En el lugar de Puente Ulla ha ocurrido un accidente bastante desgraciado. Después de la misa parroquial se procedió por el cura párroco a la administración del Sacramento de la Eucaristía a una pobre enferma. Acudió un considerable número de personas, todas las que penetraron en la habitación, que en su casa ocupaba la enferma, y fué tal la aglomeración de gente, que la viga que sostenía el piso cedió ante el peso y dió por resultado que aquél se hundiese, precipitando a todos en los bajos de la casa.

Solamente la enferma, el cura y un reducido número de personas que se hallaban próximas no tuvieron la desgracia de caer.

Dícese que hay bastantes contusiones y fracturas.

A las nueve de la noche próximamente del sábado último, una fuerte detonación puso en alarma a los vecinos de la calle de Ballesteros y adyacentes en Ciudad-Real.

Gritos de angustia y ayes lastimeros, así como el correr de infinitas de personas que acudían presurosas hacia una casa de la indicada calle, hicieron creer que algo anómalo acababa de ocurrir en la misma.

En efecto, se trataba de un suicidio realizado por un apreciable joven de la capital llamado D. José Antequera.

Segun parece, dicho joven, que contaba 47 a 48 años de edad, hacia tres días que faltaba de la casa paterna, por cuyo motivo su padre, dominado de la natural intranquilidad, le estuvo buscando, hasta que por fin le encontró en un establecimiento público de la calle de...

Segun parece, dicho joven, que contaba 47 a 48 años de edad, hacia tres días que faltaba de la casa paterna, por cuyo motivo su padre, dominado de la natural intranquilidad, le estuvo buscando, hasta que por fin le encontró en un establecimiento público de la calle de...

Segun parece, dicho joven, que contaba 47 a 48 años de edad, hacia tres días que faltaba de la casa paterna, por cuyo motivo su padre, dominado de la natural intranquilidad, le estuvo buscando, hasta que por fin le encontró en un establecimiento público de la calle de...

Alarcos, el café de las Columnas, y se lo llevó a su casa. Allí, sin que mediase ninguna comprensión, la dijo se sentase mientras él iba al corral en un momento.

En este preciso instante, el joven en cuestión sacó una pistola de dos cañones y apoyándola en el lado izquierdo de la barbilla, disparó y cayó al suelo bañado en su propia sangre. Al poco rato succumbió en medio de los más atroces sufrimientos. La bala había ido a incrustarse en la masa encefálica.

Añábase que desde hace mucho tiempo sostenía relaciones amorosas con una agraciada joven de la repetida calle de Alarcos, cuya señorita alcanzó alguna fama hace algún tiempo, por haber sido heroina inconsciente de cierto suceso que conmovió a aquel vecindario, y cuyas relaciones le tenían como alma en pena, sin comer y sin parar apenas en su casa, porque corrido su espíritu de una completa intranquilidad, se pasaba todo el día y parte de la noche frente a la casa de su amada, solo, triste y pensativo.

La opinión más general es que el suicidio ha obedecido a la escasa edad del difunto, porque la poca experiencia de la vida y su irreversibilidad le harían ver seguramente allá en su mente, como la cosa más natural del mundo, pegarse un pistoletazo por el más insignificante contratiempo, sin calcular la honda desesperación en que dejaría sumidos a sus cariñosos y hoy atribulados padres y familia.

Su fin desastroso ha sido generalmente muy sentido, porque era un chico muy simpático.

Han fallecido:
En San Sebastián, D. Antonio de Oa y Gomez.
En Bilbao, D. Juan de Jauregui.
En Mas de las Matas, doña Pascuala Buch Lopez.
En Ubeda, D. Manuel Pelayo Diego.
En Castellón de la Plana, D. Rafael Blasco y Moreno.
En Lorca, D. Eduardo de la Cruz Lozano.

Segun noticias de Oliva ha ocurrido en aquella localidad una lamentable desgracia. Un niño de cinco años de edad ha fallecido víctima de la hidrofobia que le fué inoculada por un perro de presa. También dicen que otro perro rabioso mordió hace cuatro o cinco días a un joven de unos diez y nueve años, por cuya vida se teme seriamente.

Sucesos de anoche:
En su domicilio, calle de Jardines, 40, cuarto 4.º, intentó poner fin a sus días, tomando una disolución de fosforo en un vaso de agua, un antiguo empleado en el Consejo de Estado. No pudo llevar a cabo su intento, por impedirselo el dueño del cuarto, que entró en aquel instante.

El sugeto en cuestión, cuyas iniciales de su apellido son E. C., dejaba escritas cinco cartas dirigidas a diferentes personas, y tres billetes de 100 pesetas, que destinaba para su entierro.

El móvil que le impulsaba a llevar a cabo tal acto, parece que era no poder soportar una enfermedad crónica que viene padeciendo.

Dos sugetos fueron detenidos en la Corredera Baja, por expender moneda falsa; en la calle del Dos de Mayo, 7, se cometió un robo de varias ropas; un joven de 42 años atropella con el pollino que montaba, a una anciana, causándole varias contusiones; un sugeto fué detenido en el momento de hurtar del cajón de una carnicería de la calle de los Santos un cartucho de dinero. El caco penetró en el establecimiento pretextando pedir limosna; y finalmente, en el barrio de la Guindalera se encontró el cadáver de un niño de 7 años de edad, llamado José Baldirán, el que, según parece, jugando con otros niños en el Canallito, pereció ahogado.

Telegrama recibido por *La Correspondencia*: Zaragoza 24 (11:35 n.)—Llegó la comisión internacional del ferrocarril de Casfranc. En las estaciones de Gallur y Casetas la esperaban comisiones de la diputación y del ayuntamiento.

La capital hallábase vistosamente iluminada y ostentando colgaduras todos los balcones.

Las autoridades y comisiones del comercio y de la industria han visitado a la comisión.

Sesenta individuos se hallan situados en las inmediaciones del alojamiento de aquella, ejecutando en bandurrias y guitarras la tradicional y popular rondalla. Mañana habrá maniobras militares.—M.

Hemos tenido el gusto de recibir el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1884-85, que por encargo del ministro de Hacienda ha tenido la bondad de remitirnos el Sr. Oya.

Como no es sino reproducción del presupuesto anterior el que ahora se ha presentado a las Cortes con ligerísimas variantes, no ofrece su exámen interés alguno especial.

Bajo la presidencia del Sr. Moret se inaugurará el domingo próximo, en Toledo, una sociedad cooperativa de obreros, que tendrá por objeto:

- 1.º Crearse un capital cada uno de los socios con los beneficios que le proporcione el consumo de artículos y efectos para los usos más necesarios de la vida, ganancia que la sociedad obtenga en las diversas operaciones de crédito, compra, venta y otras y cuota mensual.
- 2.º Facilitar cantidades a los socios mediante un 6 por 100, prestando la correspondiente fianza.
- 3.º Proporcionar socorro a los socios cuando se hallen enfermos.
- 4.º Dar instrucción a sus hijos y a sus hijas, y procurar el fomento y desarrollo de artes y oficios, y
- 5.º Edificar casas para obreros, reintegrándose del capital empleado con los alquileres que aquéllos satisfagan.

Dicen de Zaragoza que ayer se arrojó al Ebro, por la segunda arca del puente de piedra, una muchacha joven, habitante en una sillera de la calle Espoz y Mina.

El guardia del rpdn advirtió el hecho, y corriendo hacia las Tenencias, ha logrado con un pequeño trabajo flotar un barco y poner en salvo a la desgraciada víctima de un arrebato cuyo origen se desconoce.

Escríben de Málaga que el asesino de *María la Vendehorja*, Antonio Hidalgo Robles, intentó suicidarse el 22 al oscurecer, tomándose una fuerte disolución de fosforos.

La rapidez con que le fueron suministrados los auxilios de la ciencia, hace que por ahora no se desconfíe de salvarlo, si bien se encuentra en un estado bastante grave.

Segun comunicacion del alcalde de Cuevas Bajas, han tenido que suspenderse en aquel término municipal los trabajos de extincion de la langosta, hasta que termine la siega, pues mientras las mieses están en pie es punto ménos que imposible perseguir a la voraz insecto.

Por su parte, el gobierno de la provincia ha oficiado a las autoridades locales de los pueblos inmediatos a la zona invadida, para que con arreglo a la ley constituyan las juntas de defensa y estén prontas a comenzar la campaña apenas se note la invasion.

Hipnotismo.

Hay quien ignora que desde hace algunos años cinco o seis profesores de la facultad practican ardentemente el estudio especial del hipnotismo, haciendo a sus colegas y a los alumnos asociados a tales tareas, espectáculos de una inverosimilitud atterradoras?

Hé aquí lo que sucede:
El doctor se apodera, no de un sér débil, enfermizo, linfático, anémico y escrofuloso, sino de un mozo sano, fornido, un gendarme, por ejemplo. Lo adormece—sin gestos ni armamentos—por el sol, esfuerzo de la voluntad, y le dice, despues de haberse colocado detrás de él, a fin de que nadie pueda sospechar que aquello es una supercheria.

—Ejecutad todos los gestos que yo haga. Y segun que el operador levanta un brazo, saca la lengua ó mueve la pierna, el sugeto dormido levanta igualmente el brazo, saca la lengua y mueve la pierna.

Pero aún hay más. El magnetizador dice al sugeto dormido:

—Artes de despertaros, oid bien lo que os digo. Dentro de un mes, a las nueve de la mañana, iréis a las Tullerías, entrareis en el jardín de la derecha, cogereis una rosa blanca y me la traeréis.

Al día y a la hora fijados, el gendarme a quien no se ha vuelto a ver desde entonces se presenta con la rosa blanca.

—¡Hombre!—exclama el doctor fingiendo sorpresa—¿y por qué me ofrecéis esta flor?

—No sé... Hace poco que la casualidad me ha llevado hacia las Tullerías; he visto esta rosa; he sentido inconcebibles deseos de poseerla; la he arrancado, y como estaba paseando por aquí, se me ha ocurrido la idea de ofrecerosla.

—¿Y nadie os ha aconsejado esta accion rara?

—¡Nadie!

—Pero... ¿vos me conocéis?

—¡Yay! Hace un mes que me llamásteis y me hicísteis quedar dormido.

—¡Os equivocáis!

—Pues a mí me parecía... Entonces no lo entiendo... En fin, es posible...

—No es verdad que es asombroso? Pues aún están reservadas al lector nuevas sorpresas.

El médico mira atentamente al mismo soldado, el cual queda sumido desde luego en el sueño magnético.

—Amigo mio, dice al paciente, el director de la clinica, que está ahí a mi lado, es rubio, delgado, y lleva bigotes. Pues bien; dentro de un instante, cuando yo os haya despertado, le tomareis por M. Grevy, y le pediréis la cruz.

El gendarme sale de su letargo por medio de un soplo en los párpados; en un principio mira a los circunstantes con ojos llenos de sorpresa, y despues, al ver al director de la clinica, se incorpora y se cuadra en toda regla haciendo el saludo militar.

—¡El presidente de la república!—murmura—Señor, cuento veinticinco años, he tomado parte en diez campañas, tengo tres heridas y nunca he sido castigado. Si tuvierais la bondad de concederme la cruz...

Todo el mundo se echa a reír; pero el gendarme no se desconcierta y no abandona su actitud reglamentaria.

—Os habeis vuelto loco—exclama el médico;—ese caballero es el director de la clinica, y no M. Grevy...

—Dispensadme—prosigue el gendarme;—yo conozco al presidente y he estado de guardia en el Eliseo.

Fué preciso dormir otra vez al individuo en cuestión y sugerirle la convicción del error en que se hallaba.

Hemos recibido un Reglamento de la Sociedad cooperativa de obreros de Toledo, y al propio tiempo, una invitación para asistir al acto inaugural de la misma.

Agradecemos las muestras de atención con que nos ha honrado el señor Presidente de dicha Sociedad, y le ofrecemos nuestro humilde apoyo en cuanto tenga relacion con el desarrollo y prosperidad de aquella.

Edicion de la tarde

Las noticias de Marsella y de Tolon recibidas esta mañana, confirman las favorables que se facilitaron anoche respecto del cólera, pues ayer hubo una sola defuncion.

Esta tarde han paseado por el Retiro sus majestades, y mañana saldrán para el Escorial a las ocho y quince de la mañana.

En la buñuelería del núm. 8 de la calle de Jacometrezo, fué detenido, a las cuatro de la madrugada de hoy, un sugeto que despues se negarse a pagar una peseta de gasto que había hecho, promovió un fuerte escándalo.

Tribunales.

El único juicio oral que ha reunido hoy algún interés, es el siguiente:

En la sección segunda compareció Demetrio Bautista Gomez por el delito de lesiones y disparo de arma de fuego.

Al ser interrogado por el Tribunal, manifestó que lo que hizo fué en propia defensa, pues el lesionado hacia dos ó tres días que lo estaba siguiendo hasta la oficina.

El Ministerio fiscal pide se le imponga la pena de cinco años de prision correccional.

Ayuntamiento.

Esta tarde ha celebrado sesion el ayuntamiento, bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya.

Aprobáronse varios dictámenes.

La comision de Hacienda propuso en su dictamen el aumento de 500 pesetas al sueldo personal que disfruta el administrador del Matadero de cerdos, y fué aprobado.

La comision de ensanche propuso que se concediera la gratificación de 2.500 pesetas al Ingeniero D. Miguel Cervantes con cargo a imprevisos, por los relevantes servicios prestados al ensanche en el trascurso de un año sin reanunciar alguna, y por igual causa a su ayudante D. Antonio Blanco a 250 pesetas. Fué aprobado.

La comision de Hacienda propuso que se concediera un auxilio a la Sociedad Rómica para levantar un monumento que perpetúe la memoria de Rómica y Matilde Diez.

Aprobóse el dictamen ofreciendo el donativo de 2.500 pesetas.

Diós tambien cuenta de los productos obtenidos del pasaje por el ponton de San Isidro, cuya suma asciende a 6.276 pesetas. La cuenta fué aprobada.

Noticias del cólera.

Marsella 25 (11:45 m.)—En Tolon 3 defunciones el día 23 y una el 24. La epidemia presenta un carácter benigno y el estado sanitario en Marsella muy satisfactorio.

Los buques procedentes de Tolon se encuentran sometidos a una observacion de tres días y admitidos a libre plátta los que arriban de otros puertos.

En el hospital Pharo de Marsella presentóse un caso de cólera ayer tarde.

Celle 25 (9:40 m.)—Doctores Brouardel y Brun Soust enviados a Tolon por este Gobierno, manifiestan que el cólera es esporádico y los médicos de la localidad declaran que es asiático.

Continuamente están llegando a esta fugitivos.

En la Direccion se aguarda de un momento a otro una comunicacion del Gobierno francés en contestacion de otra que aquella le remitió, preguntándole las medidas sanitarias que habían adoptado en Tolon, Marsella y demás puertos, en el caso de que fuese conveniente aplicarlas tambien nosotros.

CORTES.

CONGRESO.—La sesion de hoy se abrió a las dos y media, presidiendo el conde de Toreno.

Varios diputados hacen distintas preguntas mereciendo especial mención la del Sr. Baselgas, sobre la adquisicion de un buque acorazado, y el ministro de Marina ofrece traer el expediente dentro de pocos días.

Es proclamado diputado por acumulacion el Sr. Montero Rios.

Entrase en el órden del día y consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto de contestacion al mensaje régio, el Sr. Leon y Castill.

Dice que si fuera licito a los partidos condenarse al silencio, el liberal dinástico reconociendo la esterilidad de sus esfuerzos parlamentarios, no tomaria parte en el debate.

Hemos combatido para defender las prerogativas del poder enfrente de los abusos de la libertad, y las prerogativas de la libertad en contra de los abusos del poder, tantas veces, que nos falta ya la fé para la lucha.

Por lo que se ve, tienen necesidad los liberales de volver a empezar sin embargo su campaña, pues no sólo es un estado de cosas puramente conservador el que hoy vemos, sino un peligro verdadero de grande reaccion.

En el año 75, cuando el país estaba cansado con los excesos revolucionarios, cuando hubiera sido disculpable la reaccion, buscó Cánovas los elementos revolucionarios y los hombres más identificados con la revolucion de Setiembre dentro de la monarquia, a los señores Romero Robledo, Ayala y Elduayen, contra los moderados, y ahora que la libertad venia desenvolviéndose ordenadamente, sin excesos y en torno de las instituciones, buca y trae el Sr. Cánovas al Sr. Pidal y los reaccionarios en contra de los Sres. Romero y Elduayen.

Es indudable que el Sr. Pidal es hoy el ministro más importante del actual Gabinete y el que le da tono, y es, en realidad, el espíritu de la mayoría ministerial que le ha aplaudido en estos días con más entusiasmo que a su padre el Sr. Romero, y el Sr. Cánovas, que es su abuelo. (Risas).

Tengo que censurar a todos los ministros y no está presente más que el Sr. Silvela.

¿Dónde están los ministros? (Risas.) Hoy no hay Senado y los ministros deben estar en el Parlamento. ¿Se han ido de ese banco? Si a lo ménos fuera para no volver. (Risas.)

Quien pasa por las horas caudinas no es el Sr. Pidal, como se ha dicho, sino los Sres. Romero y Elduayen, que aguantan todos los días las cantáridas que el ministro de Fomento aplica, sin venir a cuento, a la revolucion de Setiembre y a sucesos con ella relacionados.

Yo no vengo a cantar las glorias de esa revolucion; pero tampoco oportuno censuras que no conducen realmente a nada. Ella tuvo sus errores y sus desdichas como todas las revoluciones; pero su espíritu flota aún en la atmósfera de la politica española, y aún en ese mismo banco azul.

El Sr. Cánovas del Castillo es indudable que tiene condiciones de estadista verdadero, pero no tiene moderacion ni tacto, y de aquí los conflictos y dificultades que salen tan repentinamente a su paso.

La causa de la desgracia del partido liberal de la monarquia se ha dicho que no es otra que sus divisiones.

Pues bien; yo afirmo que no hay en Europa partido liberal monárquico más enido que el español a pesar de sus diferencias con la izquierda, porque estas diferencias y divisiones a que se alude, existen en todos los partidos liberales de las naciones europeas, y sin embargo gobiernan.

Lo que es muy extraño es que el partido liberal español pierda el poder por sus divisiones y el conservador no tenga la misma desgracia.

Recuerda lo ocurrido cuando Ríos Rosas capitaneó una disidencia, y cita lo que aconteció al mismo Cánovas con las disidencias de los Sres. Martínez Campos, Alonso Martínez, marqués de la Habana, para demostrar que el partido conservador no se ha visto privado del poder por sus disidencias.

¿Qué sucedería ahora si el Sr. Pidal ó el señor Romero se separasen formando una disidencia? Que el partido seguiría encargado de la gobernacion del Estado.

De donde resulta que esas disidencias son jaquecas para los conservadores y apoplejias fulminantes para los liberales. (Risas).

El país no estaba perturbado por nosotros, como ha asegurado el Sr. Cánovas; pero si lo hubiera estado, ¿cómo se explica entonces que el Sr. Cánovas quisiera y pidiera que nosotros nos uniésemos a los que defienden las ideas políticas más radicales?

Esto prueba lo que puede esperar el país del Sr. Cánovas como restaurador del órden. Si el país estaba necesitado de resistencia, ¿por qué quería el Sr. Cánovas que nos confundiéramos con los demócratas?

¿Luego no había esa perturbacion y ha habido pesimismo excesivo ó engaño.

Ocupándose de los ataques de la prensa conservadora a las instituciones poco despues de estar en la oposicion, dice que no lee por respeto al rey, a la Cámara y a sí mismo, los referidos ataques.

Nuestros compromisos no llegan más que a aceptar la Constitución del 76, interpretándola con la más amplia libertad, dice despues, y sin embargo nada ha hecho ni hará el partido liberal-dinástico que pueda ser censura ó ataque a la experta prerogativa régia.

(Se promueve un incidente sobre quién tiene la responsabilidad en los momentos de crisis, si los ministros salientes ó entrantes, por pedir al Sr. Cánovas que explique la crisis última, y contestar éste que no podía hacer historia sino desde el momento en que se encargó del gobierno.)

Es la vez primera que en España, en que desaparece un Gobierno y un partido por defender las prerogativas de la Corona, y la primera vez que se presentaba una solucion perfectamente parlamentaria. Toda vez que en el Parlamento había sido derrotado un Gobierno.

En el estado a que han llegado las cosas en nuestro país, especialmente aquellas que se relacionan con las elecciones, sólo el poder real tiene medios y autoridad para remediarlo.

Reinar, dice el orador, es más que gobernar, es obligar a los gobiernos a que cumplan las leyes, porque está es la funcion principal del jefe del Estado, interpretando la voluntad de la nacion, y por tanto, el rey tiene el derecho de exigir parlamentos libremente elegidos que representen la opinion y voluntad del país.

No quiere consentir tampoco el orador que detrás de las mayorías parlamentarias se escondan las responsabilidades de los Gobiernos, porque esto es dejar expuestas las instituciones reales a las iras de la opinion.

Antes de ocuparse de la legalidad de los partidos republicanos pide algun descanso, y se le concede un cuarto de hora.

Ultimas noticias.

En toda esta semana celebrará sesion el Senado.

Todo el interés político del día ha estado concentrado en el salon de sesiones del Congreso.

El Sr. Leon y Castillo ha pronunciado una brillantísima oracion parlamentaria de oposicion muy enérgica.

Su discurso, intencionado y elocuente, ha merecido los mayores elogios hasta de sus adversarios, pues en la mayoría de sus afirmaciones ha demostrado el orador liberal-dinástico mucho acierto para impugnar y mucha fortuna para herir al partido conservador y a su jefe, y en general a su politica desastentada de esta segunda época de su dominacion.

Telegramas de la tarde.

Paris 25.—Segun los últimos telegramas de Tolon, el doctor Brouardel, delegado por el ministro de Comercio de Francia, que llegó ayer a dicha capital, comenzó desde luego a estudiar la enfermedad que se ha presentado allí, confirmando que esta tiene un carácter esporádico.

Ayer, a pesar de haber entrado en los hospitales de marina ocho atacados y dos en el civil, no hubo en dichos establecimientos ninguna defuncion.

Se ha restablecido sensiblemente la confianza en el vecindario de Tolon.

Londres 25.—Mañana se reunirán las oposiciones parlamentarias para tratar de si deben presentar la proposicion de censura al ministerio antes ó despues de la conferencia egipcia.

Paris 25.—La conducta del general Camponen, ministro de la Guerra durante la discusion del proyecto de ley de reclutamiento del ejército, sigue siendo objeto de acres censuras por parte de algunos órganos republicanos.

Le acusan de estrechez de miras y de falta de tacto, y dicen que su permanencia en el ministerio no se puede prolongar mucho tiempo en vista de la sorda oposicion de que es objeto por parte de un gran número de diputados de la mayoría que trabajan para que el Sr. Ferry provoque una crisis que dé por resultado un cambio en el ministerio de la Guerra y en otros departamentos ministeriales, desemejados por personas que no están comple-

tamente identificadas con la politica del presidente del consejo ni interpretan fielmente las aspiraciones de la mayoría parlamentaria.

Espectáculos.

ALHAMBRA.—Añoche se verificó en el favorecido coliseo de la calle de la Libertad el beneficio de la simpática artista, señora Frai, la cual obtuvo una verdadera ovacion, siendo llamada diferentes veces a la escena.

PRICE.—Para mañana jueves está fijado en este circo el beneficio del célebre domador de leones Mr. Seeth. Segun hemos oido, algun ejercicio estará adornado con fuegos artificiales y habrá tambien un importante debut.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—La compañía que actúa en el teatro de este delicioso jardín, es todas las noches objeto de entusiastas aplausos por parte de una numerosa concurrencia.

Estado del tiempo.

El estado atmosférico ofrece escasas variaciones en Europa, segun dijimos ayer.

En la parte occidental sigue tempestuoso, y en el resto variable y frío.

La columna barométrica continúa estacionaria.

Soplan del NE. los vientos en nuestra Península.

En el Mediterráneo oleaje, y el Cantábrico proceloso.

La altura máxima barométrica, 656'2, en Jeréz.

La mínima, 456'2, en Orense.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Juan y San Pablo, hermanos y mártires, y San Pelayo, también mártir.

Jullos.—Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en las Siervas de María, calle de San Leonardo.

Noventas.—En el Caballero de Gracia, San Isidro, Real Capilla, Descalzas, Encarnacion, San Plácido, San Pascual, Portugueses y Alemanes, prosigue la del Santísimo Sacramento.

En la Visitacion continúa la de la Virgen, y en las Trinitarias la de los Sagrados Corazones.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 4'60 a 2 pesetas kilógramo.
Idem carnero de 4'60 a 2 id. id.
Idem ternera de 4'50 a 5 id. id.
Idem cordero de 0'09 a 0'00 id. id.
Idem oveja de 1'20 a 1'30 id. id.
Despjos de cerdo de 0'00 a 0'00 id. id.
Tocino atajo de 2'00 a 2'20 id. id.
Idem fresco de 0,00 a 0'00 id. id.
Lomo de 0'00 a 0'00 id. id.
Jamón de 2'50 a 3 id. id.
Pan de 0'40 a 0'50 id. id.
Garbanzos de 0'66 a 4'90 id. id.
Indias de 0'70 a 0'80 id. id.
Arroz de 0'70 a 0'80 id. id.
Patatas de 0'16 a 0'24 id. id.
Aceite de 4'40 a 4'20 pesetas el litro de 40 a 44 el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid:
Vacas, 206; carneros, 000; corderos, 646; terneras, 26; cerdos, 00; ovejas, 004; total, 878

Su peso en kilógramos: 48.402,750
La recaudacion en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende a 59.044 pesetas 37 céntimos.

Almanaque — Junio. (30 días.)

Domingo.....	1	8	15	22	29
Lunes.....	2	9	16	23	30
Martes.....	3	10	17	24	
Miércoles.....	4	11	18	25	
Jueves.....	5	12	19	26	
Viernes.....	6	13	20	27	
Sábado.....	7	14	21	28	

Bolsa del día 25 de Junio.

COTIZACION OFICIAL.

Denda perpétua al 4 por 100 interior.....	61-00
Fin corriente.....	0'00-00
Fin próximo.....	61-20
Renta perpétua al 4 por 100 exterior.....	61-00
Denda amortizable con interés 2 0/0 inter.....	»
Idem id. id. exterior.....	»
Resguardos al portador de la Caja de D.....	74-20
Títulos prov. de Denda amort. al 4 por 100.....	74-20
Pequeñas.....	»
Bonos del Tesoro de 500 pesetas 0 0/0 anual.....	»
Obligaciones B. y T. al 6 por 100 serie inter.....	»
Idem id. id. exterior.....	»
Obligaciones del T. sobre prodcs. Aduanas.....	»
Idem id. sobre Renta de id. de Cuba.....	»
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.....	80-60
Banco Hipotecario, cedulas al 7 por 100.....	»
Idem id. al 6 por 100.....	101-50
Idem id	

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Sáenz Díez, resultando á los copiosos manantiales que, nuevas obras han hecho aún más abundante, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en su feto sódico y magnésico, que con los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferrugíneos y magnésicos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. Tener presente que una botella de La Margarita vale por dos de las otras por su grande mineralización.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida, y que ha tenido un gran resonancia en todas partes.

JARABES DEL D. R. DURAN (7, Victoria, 7.— MADRID frente al pasage de Matheu

FUNCIONES PARA HOY

PRINCIPE ALFONSO. — 9. Proceso del can-can. — Miss Leona. — Pipelet (baile). ALHAMBRA. — 9. — F. 11 de abono. — T. 2.º — Donna Juanita (segundo acto). — Cristóforo Colombo. — I lady. RECOLETOS. — 8 1/2. — Para palabra, Aragón. — I comici tonati. — La salsa de Aniceta. — Bazar de novias. CIRCO DE PRICE. — (Plaza del Rey). — 9. — Variada función, en la que tomarán parte las señoritas Chevallier y Pilar, los hermanos Ferrando, y acompañarán el domador Mr. Seeth, con sus leones amaestrados, Mile. Crunat, los elefantes, Corradini, Mad. Fontana, Honeury, Lich y los clowns Hartnis. CIRCO HIPODROMO DE VERANO. — 9. — Escogidos y variados ejercicios por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica, que dirige el reputado artista D. Domingo Rizzarelli, y la gran compañía de cuadros vivos Spinski, compuesta de 42 personas de ambos sexos. GRAN PANORAMA NACIONAL. — Paseo de la Castellana. — Abierto todos los días. — Entrada una peseta.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Formanecor teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar y desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peñero; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; Guantánamo, Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 84; La Olla, Real, id. 16; Bazar Veneciano; Málaga, call. de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 40; Valladolid, Aceras de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba. Berja, D. Cristóbal López Enciso; Sar. Sebastian, San Jerónimo, 14. Cádiz, Balmarte y San Francisco, 8; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos. Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor. Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Postas, 28, droguería.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Ez sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayer, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando á los de provincias en letra á la vista. Más detalles: Carranza, 6, 1.º, izquierda, antes Corredera Alta. — J. Martínez. — Madrid.

A 5 REALES

BOTELLA GRANDE De limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes. Precios, 26, frente al 9, Farmacia de Delgado Cea. Dr. GONI. — Especialista en las vías urinarias y matriz. — Montero, 5.

JOSÉ TAVAN

MARMOLISTA DE LUJO EN TODA CLASE DE TRABAJOS 39, RUE LODI, 38 MARSEILLE (FRANCIA)

En este establecimiento, el primero en su clase, se hacen cuantos trabajos se le encargan, tanto en cabinets de toilette, como en mesas, cómodas, etc., etc. Especialidad en lavabos. Expediciones al extranjero; precios reducidos y convencionales. Se necesitan representantes en España. Dirigirse en carta franqueada á M. Tavan, Rue Lodi, 38, Marseille (Francia.)

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL SALDRA CUATRO VECES AL MES EN BARCELONA

En combinación con LOS SUCESOS de Madrid. La suscripción al mes en Barcelona con LOS SUCESOS, 75 céntimos. Fuera, 1 peseta. Ultramar y Extranjero, un trimestre, 3 id. anuncios á precios convencionales. Todo anuncio ha de ser por lo menos por seis meses, quedando los anunciantes obligados con la presente condición. La correspondencia en Barcelona, se dirigirá al Director D. Joaquín Castro Lombard, calle del Comercio, 45 segundo.

¡ALTO! VALE CUATRO REALES QUE SE REBAJARA á todo comprador que haga de gasto 40 reales EN EL IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO Á LA EXPOSICION DE PARIS CÁRMEN, 14, ESQUINA Á LA DE LA SALUD

Para que el público pueda apreciar desde luego los precios baratísimos de esta casa, á continuación van algunos géneros: CAMISAS cretona francesa, desde 12 reales. IDEM, con vistas de hilo, desde 20 » CAMISETAS finas de verano, desde 4 » CALCETINES sin costura 2 1/2 » MEDIAS inglesas, desde 2 » CALZONCILLOS, desde 8 » CHAMBRAS con ricos bordados, desde 10 » ENAGUAS preciosas, desde 12 » VESTIDOS para niño, desde 24 » MATINEES adornados, desde 24 » TOQUILLAS de verano, desde 8 » FALDAS de idem, desde 20 » CORBATAS novedad, desde 2 » CAMISAS para señora, desde 8 »

NOTA. — Equipos para boda compuestos de 50 prendas á 1.000 rs. Consérvese. — Vale 1 peseta Y SE REBAJA A TODA COMPRA DE 40 PESETAS PRECIOS FIJOS

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer" Se ha trasladado á 23, CALLE DE CARRETAS, 25. (ESQUINA Á LA DE CÁDIZ).

¡UN TRIUNFO MÁS! Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa: El Diploma de Honor.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. CUALQUIER MÁQUINA "SINGER" Pesetas 2,50 semanales.



LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" Direccion general de España y Portugal: 23, CALLE DE CARRETAS, 25. MADRID. Sucursales en todas las capitales de provincia.

GEMELOS UNIVERSALES

Estos renombrados y utilísimos gemelos continúan espendiéndose, al precio de 16 pesetas, en el único depósito que existe en España, Claudio Coello, 24, Madrid. El mismo tamaño y fuerza en marfil, á 32 pesetas. Los Marinos, de mayor alcance y mejor confección, á 33 pesetas. Se remiten á provincias, siendo de cuenta de la casa el porte hasta la estación de la vía-férrea más próxima al punto de residencia del peticionario, siempre que el pedido llegue ó pase de diez. Los pedidos, acompañando el importe, al representante de los Sres. Theimer, ópticos, Claudio Coello, 24, Madrid.

SOCIEDAD DE CUANOS COMPUESTOS DEL MEDITERRANEO GRANOS ÚTILES PARA TODA CLASE DE CULTURA ESPECIALIDAD PARA LOS ARROCES Y LA VIÑA Parasitocida sulfuroso, excelente contra el mildew, el oidium y demás enfermedades de la viña. — Éxito comprobado, desde hace muchos años, en Francia. Para todo pedido ó informes, dirigirse al domicilio de la Sociedad. — 38, Rue Paradis, 38, Marseille (Francia).

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK, PARA EL HIGADO (Cubiertas con Azúcar)

Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis! En todas las ENFERMEDADES de los RÍÑONES, RETENCION DE URINA, las PILDORAS del doctor HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto. PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORS DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz. Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza. LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO. Son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendición que la Ciencia ha dado al mundo. — CURAN — MÁLARIA TERTIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE. Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre. Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento. SINTOMAS DE BILIOSIDAD

- 1. El Paciente se queja de peso y hinchura del estómago. 2. Dilatación del estómago y los intestinos. 3. Cardia gía. 4. Sensación de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas. 5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia. 6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea. 7. Dolor de cabeza frontal. 8. Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el día siguiente. LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK curan todas esos síntomas. Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE Y C.ª aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito. HAYDOCK Y C.ª Unicos Fabricantes NUEVA YORK, E. U. A.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ ROVEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M. Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería. Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Moztara, 36, comercio de sedas, Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Bazar, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de Santo Domingo, 1, comercio de sedas. Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 28, droguería. 24 y Fuencarral, 28, perfumería de Villalón. Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets donde se sirven pedios á provincias.

SASTRERIA MILITAR DE JUAN SASTRE Y SOBRINO COSO, 33, ENTRESTEJO, ZARAGOZA Confección con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropas. Especialidad para toda clase de uniformes con géneros de reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano.

GALINIER ET FILS

MARMOLERIA ARTISTICA Y COMERCIAL CASA FUNDADA EN 1787 RUE DRAGON, 99 Máquina hidráulica para aserrar y bruñir, máquina de vapor para aserrar y hacer molduras. Baldosas, chimeneas, escaleras, bañastradas, columnas, altares, pilas bautismales, mausoleos, fuentes, etc., etc., etc. Calles Dragon, 99, y Breteuil, 92 MARSEILLE (FRANCIA) Esta casa necesita representantes en España para la venta de sus mármoles. — Dirigirse en carta franqueada.

MÁRMOLES BRUTOS Y LABRADOS

VENTA AL POR MAYOR Especialidad del Blanco de ITALIA. Chimeneas, Tocadores-lavabos, Baños, Tablas para muebles Mostradores, Placas, Baldosas, Mesas, Escultura. Se ejecutan toda clase de trabajos sobre modelos ó dibujos. Expedición al Extranjero. — Alexandre (Nicolas), Rue Sainto Thérèse, 29. — MARSEILLE. Agentes activos son pedidos para España. Dirigirse en carta franqueada.

IMPORTANTÍSIMO

Á LAS CLASES MEDIAS El profesor de Medicina y Cirugía que vive en la calle de San Vicente alta, 42, segundo izquierda, admite abonos mensuales para la asistencia facultativa en condiciones ventajosísimas, que nadie hasta el día ha hecho en esta corte, y á precios sumamente económicos. Horas de consulta y oficinas, todos los días, de 12 á 2 de la tarde. San Vicente alta, 42, segundo izquierda.

POR 60 CÉNTIMOS se remiten esencia é instrucción para hacer ocho cuartillos de tinte de escribir violeta ó dos negros; la de sellar, azul ó violeta, acompañando otros 60 céntimos en sellos 6 libranzas, en carta al único depositario D. A. G. G., calle del Cristo, 3, principal Madrid. persianas: se hacen de todas clases, y reforman las usadas, Olivo, núm. 5.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en la GENERAL MILITAR TELEGRAFOS

y todas las carreras especiales CIVILES Y MILITARES Dirigida por un profesor que durante muchos años se ha dedicado á la enseñanza oficial, y contando con valiosos elementos para que sus discípulos puedan seguir obteniendo señaladas ventajas en el ingreso de las diversas carreras del Estado, sigue admitiendo discípulos bajo las condiciones que en su respectivo reglamento se consiguen, al que se remite gratis á todo el que lo pida reclamándolo á D. Julian Arroyo. — Madrid. Alta. — 10. — principal, derecha. Las familias y juventud estudiosa hallarán en el reglamento de esta Academia tan sólidas garantías que no podrán dudar del liasonjero éxito que siempre obtendrán los que á ella asisten.

MAQUINAS PORTATILES para hacer toda clase de helados sin nieve desde 50 á 125 pesetas. Despachos: Fuencarral 37, y Peligros 6 y 8 tiendas. Depósito donde se hacen experiencias de 3 á 5 de la tarde y de 6 á 8 de la mañana. Barquillo, 40, y 42, bajo izquierda.

COLIRIO RESOLETIVO DE LA CATARATA

Por D. Castano Macías, médico oculista. Medicamento inofensivo y eficaz para resolver las cataratas. Precio, 6 rs. reales en Madrid, 66 reales en provincias. Depósito central en casa del autor, Plaza de Santa Ana, núm. 10.